



22 de octubre de 2018

(18-6579)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, recibida el 19 de octubre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos Alimenticios: Salazones, pan, productos de panadería, galletas, galletitas y snacks

Se retira la notificación G/TBT/N/ARG/346 presentada por error, en tanto correspondía notificarse bajo signatura G/TBT/N/ARG/290/Add.2

Punto Focal de la República Argentina
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
E-mail: focalotc@mecon.gob.ar
Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

<http://www.puntofocal.gov.ar/>
